

"Declaración de Abandono de la fe y la Iglesia Católica"

Ante mí, **Don Patricio Gómez Valles**
Notario de la Curia Diocesana de la Archidiócesis de Sevilla,

COMPARECE

Don/Doña _____,
con D.N.I. _____, y con domicilio actual en
(Avenida/calle/plaza) _____,
(Población) _____ con Código Postal _____
(Provincia) _____ natural de _____
Bautizado/a en la Parroquia de _____
(Población) _____ (Libro _____, Folio _____)
(Miembro de la hermandad/cofradía/asociación canónica) _____.

Quien, justificando su condición de bautizado/a mediante la presentación de certificación de partida bautismal, afirma que libre y espontáneamente abandona la fe y la Iglesia Católica, asumiendo los efectos canónicos jurídicos que de tal abandono se derivan de lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico, entre otros, *inadmisión en los sacramentos de penitencia, eucaristía y la unción de enfermos* (cánones 915, 1331 §1.2º y 1364 §1); *privación de las exequias eclesíásticas a no ser que antes de la muerte hubieran dado alguna señal de arrepentimiento* (canon 1184 §1.1º); *exclusión del encargo de padrino para el bautismo y la confirmación* (cánones 874 §1.4º y 893 §1); *necesidad de licencia del Ordinario del lugar para la admisión al matrimonio canónico* (cánones 1071 §1.4º y §2); y la *imposibilidad de pertenecer a hermandad, cofradía, asociación de fieles católica o cualquiera otra institución o entidad eclesíástica propia del ordenamiento canónico, siendo, en su caso, expulsado de las que estuviera adscrito* (canon 316 §1 y 2). Manifiesta por tanto, conocer dichos efectos consecuencia del acto formal de apostasía y asume (en caso de pertenencia) su cese por "*causa justa*" de aquellas entidades eclesíásticas en las que legítimamente estuviera inscrito (canon 308), así como su inadmisión en cualesquiera otras.

En consecuencia, pide y consiente expresamente la comunicación de estos datos a los archivos de las entidades eclesíásticas pertinentes a las que perteneciese, para que conste de forma documental y fehaciente su abandono de la fe y la Iglesia Católica, por ser conforme a la situación real de su vida.

En Sevilla, a 1 de Marzo del año 2012

Firma del
interesado



Patricio Gómez Valles

Ante mí Firma y sello
del Notario